

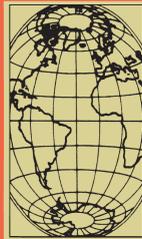


ROMA E AMERICA. DIRITTO ROMANO COMUNE

RIVISTA DI DIRITTO DELL'INTEGRAZIONE
E UNIFICAZIONE DEL DIRITTO
IN EURASIA E IN AMERICA LATINA

42/2021

ESTRATTO



ROMA E AMERICA.
DIRITTO ROMANO COMUNE

RIVISTA DI DIRITTO DELL'INTEGRAZIONE
E UNIFICAZIONE DEL DIRITTO
IN EURASIA E IN AMERICA LATINA

Promossa da

Centro di Studi Giuridici Latinoamericani
Università di Roma 'Tor Vergata'

In collaborazione con

Unità di ricerca 'Giorgio La Pira'
del Consiglio Nazionale delle Ricerche / 'Sapienza' Università di Roma
Associazione di Studi Sociali Latino-Americani (ASSLA)

42/2021

La Rivista pubblica un volume ogni anno.

Abbonamento: Italia € 75,00; Estero € 115,00; Digitale € 60,00

Cartaceo + Digitale (Italia) € 90,00; Cartaceo + Digitale (Estero) € 138,00

Fascicolo cartaceo: € 75,00; digitale: € 65,00

Tutti gli ordini vanno indirizzati a:

STEM Mucchi Editore S.r.l.

Via Jugoslavia - 14 - 41122 Modena - Italia

tel. +39 059 374094; c/c postale n. 11051414

info@mucchieditore.it - info@pec.mucchieditore.it

http://www.mucchieditore.it/romaeamerica

Registrazione al Tribunale di Modena n. 1372 del 24.2.1997 – M. Mucchi *direttore responsabile*
issn 1125-7105

© STEM Mucchi editore - 2021

Grafica e impaginazione, STEM Mucchi (MO), stampa Geca (MI)

Finito di stampare nel mese di giugno del 2022

La legge 22 aprile 1941 sulla protezione del diritto d'Autore, modificata dalla legge 18 agosto 2000, tutela la proprietà intellettuale e i diritti connessi al suo esercizio. Senza autorizzazione sono vietate la riproduzione e l'archiviazione, anche parziali, e per uso didattico, con qualsiasi mezzo, del contenuto di quest'opera nella forma editoriale con la quale essa è pubblicata. Fotocopie per uso personale del lettore possono essere effettuate nel limite del 15% di ciascun volume o articolo di periodico dietro pagamento alla SIAE del compenso previsto dall'art. 68, commi 4 e 5, della legge 22 aprile 1941 n. 633. Le riproduzioni per uso differente da quello personale potranno avvenire solo a seguito di specifica autorizzazione rilasciata dall'editore o dagli aventi diritto.

Volume realizzato con il contributo del Dipartimento di Giurisprudenza dell'Università di Brescia



Centro di Studi
Giuridici
Latinoamericani



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI BRESCIA

UNIBS.it



Fondazione
di Sardegna

Direttore:

Antonio Saccoccio

Rivista promossa da:

Centro di Studi Giuridici Latinoamericani - Università di Roma 'Tor Vergata'

Riccardo Cardilli, *coordinatore*

In collaborazione con:

Unità di ricerca 'Giorgio La Pira' del CNR - 'Sapienza' Università di Roma

Pierangelo Catalano, *responsabile*; Caterina Trocini

ASSLA - Associazione di Studi Sociali Latino-Americani, Sassari

Alberto Merler, *presidenza*; Lavinia Rosa

Comitato di direzione editoriale:

Samir Aličić, Università di Sarajevo Est; Simona Cacace, Università di Brescia; Roberta Marini,

Università di Roma 'Tor Vergata'; Stefano Porcelli, Università di Brescia

In redazione:

Antonio Angelosanto, Alessandro Cassarino, Laura Formichella, Juana Aracely Larios Méndez;

Giulia Rabaioli, Isabella Zambotto

Comitato scientifico:

Sandro Schipani, 'Sapienza' Università di Roma (Italia)

Jorge C. Adame Goddard, Universidad Nacional Autónoma de México; Tatiana Alexeeva, Università nazionale di ricerca 'Scuola Superiore di Economia', Mosca; Samir Aličić, Università di Sarajevo Est; Walter Antillón, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica; Ignazio Castellucci, Università di Teramo; Luis Enrique Chase Plate, Universidad Nacional de Asunción; Carlos R. Constenla, Instituto Latinoamericano del Ombudsman - Defensor del Pueblo, Buenos Aires; José Luís Cuevas Gayosso, Universidad Veracruzana, Xalapa; Tommaso dalla Massara, Università Roma Tre; Andrea Di Porto, 'Sapienza' Università di Roma; Antonio Fernández de Buján, Universidad Autónoma de Madrid; Iole Fargnoli, Università di Milano e Università di Berna; Fei Anling, Università della Cina di Scienze Politiche e Giurisprudenza di Pechino - CUPL; Jean-François Gerkens, Université de Liège; Emilssen González de Cancino, Universidad Externado de Colombia; Huang Feng, Università Normale di Pechino - BNU; Jiang Ping, Università della Cina di Scienze Politiche e Giurisprudenza di Pechino - CUPL; Giovanni Lobrano, Università di Sassari; Machkam Machmudzoda, Accademia delle Scienze della Repubblica del Tagikistan; Antun Malenica, Università di Novi Sad; Judith Martins-Costa, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre; Carla Masi Doria, Università di Napoli 'Federico II'; Cesare Mirabelli, Università di Roma 'Tor Vergata'; José C. Moreira Alves, Universidade de São Paulo; Noemi L. Nicolau, Universidad Nacional de Rosario; Malina Novkirishka Stoyanova, Università di Sofia; Pietro Paolo Onida, Università di Sassari; Massimo Papa, Università di Roma 'Tor Vergata'; Valerio Pescatore, Università di Brescia; Aldo Petrucci, Università di Pisa; Ronaldo de Britto Poletti, Universidade de Brasília; Norberto D. Rinaldi, Universidad de Buenos Aires; Marcial Rubio Correa, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima; Gianni Santucci, Università di Trento; Martin Josef Schermaier, Rheinische Friedrich-Wilhelms Universität Bonn; Emilio Spósito Contreras, Universidad Central de Venezuela, Caracas; Franco Vallocchia, 'Sapienza' Università di Roma; Andrea Trisciunglio, Università di Torino; Xu Guodong, Università di Xiamen - XmU (Cina).

La Redazione è presso:

Centro di Studi Giuridici Latinoamericani

Università di Roma 'Tor Vergata'

Via Cracovia, 50

00133 Roma (Italia)

Tel. 39 06 72592303

antonio.saccoccio@uniroma1.it

<http://www.mucchieditore.it/romaeamerica>

I libri per segnalazioni vanno inviati alla Redazione della Rivista.

La Rivista segnala tutte le pubblicazioni ricevute.

In adesione alle direttive dell'ANVUR, la pubblicazione degli articoli proposti alla Rivista è subordinata alla valutazione espressa su di essi (rispettando l'anonimato dell'autore e del revisore) da due (tre in caso di dissenso) valutatori scelti dalla Direzione della Rivista in primo luogo fra i componenti del Comitato dei valutatori, o, in alternativa, fra studiosi di provata fama.

L'elenco completo dei valutatori è disponibile nella pagina *web* della Rivista e presso la Direzione.

Hanno espresso valutazioni in ordine ai contributi del presente volume:

Francesco Buonomenna, Università di Salerno; Mariateresa Carbone, Università di Catanzaro; Roberto Carleo, Università di Napoli 'Parthenope'; Cosimo Cascione, Università di Napoli 'Federico II'; José Felix Chamie Gandur, Universidad Externado de Colombia; Alice Cherchi, Università di Cagliari; Barbara Cortese, Università Roma Tre; Alfredo Di Pietro, Universidad de Temuco (Cile); Fabio Siebenheichler De Andrade, Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Porto Alegre, Brasile); Domenico Dursi, 'Sapienza' Università di Roma; Iole Fagnoli, Università di Milano; Francesco Fasolino, Università di Salerno; Paolo Ferretti, Università di Trieste; Paolo Luciano Garbarino, Università del Piemonte Orientale; Han Son, Northwest University of Political Science and Law 'NWUPL' (Xi'an, Cina); Rossella Laurendi, Università di Genova; Francesco Lazzari, Università di Trieste; Pietro Lo Iacono, Università di Roma 'LUMSA'; Vincenzo Mannino, Università Roma Tre; Chiara Minelli, Università di Brescia; Rosanna Ortu, Università di Sassari; Antonio Palma, Università di Napoli 'Federico II'; Ivano Pontoriero, Università di Bologna; Massimo Proto, Link Campus Roma; Andrea Trisciuglio, Università di Torino; Mario Varvaro, Università di Palermo; Wang Yingying, Northwest University of Political Science and Law 'NWUPL' (Xi'an, Cina); Xu Jiambo, Università della Cina di Scienze Politiche e Giurisprudenza 'CUPL' (Pechino, Cina); Zhai Yuanjan, Università della Cina di Scienze Politiche e Giurisprudenza 'CUPL' (Pechino, Cina).

INDICE

SOCIETÀ BOLIVARIANA DI ROMA

FONDAMENTI

JUAN PABLO II

Simón Bolívar y la aspiración latinoamericana a la 'Patria Grande'
(Omelia del 17 dicembre 1980)..... pag. 11

CONSIGLIO COMUNALE DI ROMA

Deliberazione unanime del 15 novembre 2007 n. 235 » 19

SOCIETÀ BOLIVARIANA DI ROMA

Promemoria 1980-2007..... » 23

INIZI E SVILUPPI

GIORGIO RECCHIA [a cura di] *Società Bolivariana di Roma. Notizie, 1983* » 25

Cronache 1980-2008 [P. CATALANO – L. ROSA]..... » 31

Convegni e pubblicazioni 1980-2019..... » 47

STUDI RECENTI

GIULIO FIRPO

Da Caio Sicinio Belluto a Simón Bolívar: il modello romano » 59

EMILIO SPÓSITO CONTRERAS

La homilía de San Juan Pablo II en conmemoración del CL Aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar. Estudio histórico-jurídico » 63

FABIO MARCELLI

Il debito estero nel pensiero delle classi dirigenti latinoamericane, da Bolívar a Chávez..... » 71

CONGRESOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO ROMANO

Notizie per la storia dei Congressos Latinoamericanos de Derecho romano.

Dall'inizio: tra Sardegna e Santa María de los Buenos Aires [P. CATALANO] » 79

Cronología de los Congressos. Illustrazione: da Buenos Aires 1976 a Xalapa 1994 » 83

XI Congreso Latinoamericano de Derecho romano (Buenos Aires - Morón, 14-17 de septiembre de 1998). Premisas [P. CATALANO] » 85

ALICE CHERCHI

Cronaca del XX Congreso Latinoamericano de Derecho Romano (Sassari, 20-21 de septiembre - Roma, 24-25 de septiembre de 2018) » 95

CEISAL - GRUPO DE TRABAJO DE JURISPRUDENCIA

<i>Notizie del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia del CEISAL - Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina [P. CATALANO]</i>	pag.	107
<i>Initiatives 1979-2019</i>	»	109
ANTONIO SACCOCCIO		
<i>Hanns-Albert Steger latinoamericanista romanista (Bucarest, 29-31 de julio de 2019)</i>	»	119
HANNS-ALBERT STEGER		
<i>La significación del Derecho romano para la Universidad Latinoamericana en los siglos XIX y XX (Bogotá, 1985)</i>	»	127
HORACIO HEREDIA VÁZQUEZ †		
<i>Crónica de la reunión del GTJ - Grupo de Trabajo de Jurisprudencia. IX Congreso CEISAL (Bucarest, 29-31 de julio de 2019)</i>	»	139

TRADUZIONE ITALIANA DEL DIGESTO

LUISA AVITABILE		
<i>Il Digesto, principio genealogico della normatività giuridica</i>	»	147
NATALINO IRTI		
<i>L'altrove del diritto romano</i>	»	151
LUIGI CAPOGROSSI COLOGNESI		
<i>L'arte della traduzione e il Corpus iuris civilis</i>	»	153
ANDREA DI PORTO		
<i>Traduzione del Digesto e metodo della didattica del diritto romano nell'Università del 'saper fare'</i>	»	165
RICCARDO CARDILLI		
<i>Traduzione e legato mortis causa</i>	»	181
FRANCO VALLOCCHIA		
<i>Tradurre i Digesti. Concetti e parole del sistema giuridico</i>	»	211
VALERIO PESCATORE		
<i>'Tradurre i Digesti': una spigolatura civilistica in materia di interpretazione delle disposizioni mortis causa (e di legato di suppellettili)</i>	»	217
MARCO ROSSETTI		
<i>Traduciamolo, il Digesto: esso ci serve oggi più che mai</i>	»	229
SANDRO SCHIPANI		
<i>Dal latino del diritto romano a un diritto, due lingue; un diritto, molte lingue</i>	»	235
GIULIA RABAIOLI		
<i>Tradurre i Digesti nel XXI secolo</i>	»	271

DIRITTO ROMANO COMUNE

JEAN-FRANÇOIS GERKENS – CÉLINE MATHIEU <i>Le nouveau Code civil belge</i>	pag.	285
ROBERTA MARINI <i>Principio romano della revocabilità testamentaria e nuovo Codice civile della RPC</i>	»	299
ALESSANDRO CASSARINO <i>Diacronia 'giurisprudenziale': note a margine di una recente interpretazione della Corte di cassazione in tema di sepolcro gentilizio ed ereditario</i>	»	311
RENATO PERANI <i>La 'rotazione' della cosa pignorata nelle testimonianze del Digesto</i>	»	331
FELIPE BRAGA NETTO <i>O perfil do direito civil brasileiro nas duas primeiras décadas do século XXI: entre perguntas e respostas</i>	»	355
CESARE ALZATI <i>Romania e diritto romano: a proposito della libertà</i>	»	393
PAOLO FERRETTI <i>Il nascituro tra diritto romano e diritto turco</i>	»	397

DIRITTO ROMANO E DIRITTO CINESE

XU GUODONG <i>Il principio verde nel Codice civile cinese: statuizione, fondamento teorico, carenze e utilizzo nella pratica giudiziaria</i>	»	409
FEI ANLING – STEFANO PORCELLI <i>Zhun hetong (quasi-contratti) e obligationes quasi ex contractu nel Codice civile cinese</i>	»	421
FANG XIAO <i>L'essenza della cultura giuridica cinese tradizionale</i>	»	441

LETTURE

ANDREA TRISCIUOGGIO, <i>Temas de derecho administrativo romano comparado</i> , Ed. Dykinson, Madrid, 2021, pp. 203 [JOSÉ MIGUE PIQUÉ MARI]	»	493
GREGOR ALBERS, <i>Perpetuatio obligationis. Leistungspflicht trotz Unmöglichkeit im klassischen Recht</i> , Böhlau, Köln, 2019, pp. V-419 [MANUEL GRASSO]	»	501
RENATO PERANI, <i>Pignus Distrahere. La vendita del pegno da parte del creditore pignoratizio</i> , Giuffrè, Milano, 2021, pp. XVIII-335 [CATALINA SALGADO RAMÍREZ].....	»	509

DOCUMENTI

<i>Tercera carta-relación de Hernán Cortés al Emperador Carlos V. Coyoacán, 15 de mayo de 1522</i>	»	515
--	---	-----

RICORDI

<i>Alejandro Guzmán, (no) codificador (1945-2021)</i> [GIAN FRANCO ROSSO ELORRIAGA]	»	523
<i>Ricordo di Alejandro Guzmán Brito</i> [SANDRO SCHIPANI]	»	553

DOCUMENTI

TERCERA CARTA-RELACIÓN DE HERNÁN CORTÉS AL EMPERADOR CARLOS V. COYOACÁN, 15 DE MAYO DE 1522*

Extracto de la «Tercera carta-relación de Hernan Cortés»¹.

La guerra a la ciudad Tenochtitlán (Tenuxtitan), como refiere Hernán Cortés al Emperador, no fue sencilla, pues antes ya había sido expulsado de dicha metrópoli. De hecho, el mismo líder militar cuenta, en otra relación: «muy venturoso y excelentísimo Príncipe, dije á V.M. cómo al tiempo que me desbarataron y echaron de la ciudad de Tenuxtitan»², y expresa también sus intentos para hacerse amigo de sus habitantes para evitar la batalla. El 27 de marzo del año 1521 (miércoles Santo), Cortés refiere haber hecho comparecer a los principales de Tenochtitlán: «hice traer ante mí á aquellos principales de Tenuxtitan que los de Calco habían prendido, y díjeles si querian algunos dellos ir á la ciudad y hablar de mi parte á los señores della, y rogalles que no curasen de tener mas guerra conmigo, y que se diesen por vasallos de V.M., como antes lo habían sido, porque yo no les quería destruir, sino ser su amigo»³.

El sábado Santo, Cortés relata que los indígenas de Chalco (Calco) y otros amigos aliados le informaron que los de México (Méjico) venían a atacarlos, pidiéndole ayuda, a lo que él respondió que dentro de cuatro a cinco días les enviaría ayuda, reiterándose esta petición el tercer día de pascua. Días antes (jueves), Cortés manifiesta que ciertos mensajeros de Tazápan⁴, Mascalingo y Nautan llegaron a decirle que querían ser vasallos de la Corona.

En el segundo día de Pascua, Cortés informa haber conformado en la ciudad de Texcoco (Tesáico⁵), tres escuadras militares, con reales establecidos en torno a Tenochtitlán. Por cada pelotón nombró un capitán a quien asignó caballos, ballesteros, escopetas, peones de espada y rodela, y hombres de guerra (indígenas aliados que Cortés llama ‘amigos’). El primer grupo lo asignó a Pedro de Alvarado, con más de veinticinco mil hombres de guerra de Tlaxcala (Tascaltecal), con sede en Tacuba; el segundo grupo, se lo asignó a Critóbal de Olid, alguacil mayor, con más de veinte mil hombres de gue-

* [Nota del Direttore: in occasione dei 500 anni dalla presa di Città del Messico, pubblichiamo qui un resoconto ragionato di quei tragici eventi, estratto dagli scritti di Cortés e curato dalla dott. Aracely Larios Méndez].

¹ *Tercera carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador. Cuyoacan á 15 de mayo de 1522*, en *Cartas y Relaciones de Hernan Cortés al Emperador Carlos V*, coledidas e ilustradas por Don Pascual de Gayangos, Paris, 1866, 176-257.

² *Tercera carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador* cit., 176.

³ *Tercera carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador* cit., 191.

⁴ «Puede ser Tizápan, Mexicalzingo y Naucalpan; mas es muy dudoso» *Tercera carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador* cit., 192, nt. 2.

⁵ Tezcuco. *Tercera carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador* cit., 173, nt. 1.

rra indígenas, con sede en Coyoacán (Cuyoacan); y el último, estuvo a cargo de Gonzalo de Sandoval, con más de treinta mil hombres de Huexocingo (Guajucingo), Cholula (Chururtecal) y Chalco, a quien no se asignó lugar preciso para instalar su real, pues seguiría la entrada de Cortés con los bergantines.

Cortés indica después que el 5 de abril del año 1521 salió de Texcoco para Tenochtitlán con treinta caballos, trescientos peones y más de veinte mil hombres de Texcoco. Destaca también que otros pueblos indígenas que estaban en conflicto con Tenochtitlán, llegaban a su real para unirse a ellos en la guerra contra dicha ciudad.

El caudillo relata que mientras el alguacil mayor fue a Matalcingo, los de la ciudad de Tenochtitlán decidieron salir de noche para atacar el real de Pedro de Alvarado (Albarado), por lo que armó a su gente y fue a ayudar Alvarado en la ofensiva, decidiendo ese día entrar a atacar a la ciudad.

Cortés narra entonces que en el encuentro bélico entre españoles y la ciudad de Tenochtitlán, la aportación de pólvora y ballestas fue fundamental para ellos, pues tenían extrema necesidad de éstas. No había tierras que no estuviesen bajo su control, manifiesta Cortés poniendo en resalto la determinación de los habitantes de la ciudad de Tenochtitlán de no rendirse a costa de sus propias vidas, y la lástima que sentía por tener que destruir dicha ciudad que ponderó como la cosa más bella del mundo. Así mismo cuenta que, aunque sus enemigos no tenían lugar alguno para escapar, o alguien quien los pudiese socorrer, ni tenían maíz, carne, fruta, agua u otras cosas para comer, mostraban más valentía y menos debilidad de lo que se esperaba.

Habían pasado más de cuarenta y cinco días desde que él y sus hombres estaban cercando la ciudad de Tenochtitlán, pero aun así sus habitantes no se rendían, cuenta Cortés, por lo que decidió tomar medidas de seguridad y seguir hostigando aun más a sus enemigos, derrocando casas, dejando desolación y convirtiendo las partes acuáticas de la ciudad en tierra firme para garantizar su irrupción.

Pasados tres o cuatro días del último enfrentamiento entre los españoles (con sus aliados indígenas) y los habitantes de la ciudad de Tenochtitlán, los de la ciudad, dice Cortés, bien pensaron que los españoles se preparaban para atacarlos, así que también ellos parecían estar preparándose para su defensa. Mientras tanto, Cortés con sus amigos acordaron atacarlos por mar y tierra al día siguiente.

Los ciudadanos de Tenochtitlán pedían paz, así que Cortés accedió y pidió hablar con el señor de la ciudad; esperó una hora, pero ellos les iniciaron a tirar flechas, varas y piedras, entonces él decidió combatir y destruir la albarrada, saliendo victorioso. De ese día en adelante Cortés refiere que taparon el canal del agua que salía de la plaza de la ciudad y que nunca más fue abierta por sus habitantes. Como ese día se logró llegar a la ciudad con más de ciento cincuenta mil hombres, la guerra tuvo un gran avance, evoca Cortés.

Al día siguiente, Cortés, sus hombres y sus aliados, entraron a la ciudad en el mismo orden y con la misma estrategia del día anterior. Al llegar al circuito y patio grande en donde se encontraban los ídolos de Tenochtlán, Cortés refiere haber enviado a los capitanes con sus soldados a cegar las calles de agua y allanar los malos pasos que ya tenían ganado, y a sus amigos indígenas envió a quemar y allanar las casas. De igual forma entraron en la ciudad por cinco o seis días consecutivos, recuerda Cortés.

Cortés continúa narrando como poco a poco entraban a la ciudad y se apoderaban de sus diversas áreas para destruirla. Cortés cuenta que en la mañana siguiente regresaron a la ciudad con una multitud de sus amigos indígenas, pues ellos sabían que faltaba poco para la destrucción de Tenochtlán. Ese día, indica Cortés, ganaron toda la calle de Tacuba; en la calle principal que se conectaba al mercado, ganaron otros dos puentes; se cegó muy bien el agua y se quemaron las casas del señor de la ciudad que era un mancebo de dieciocho años llamado Cuahtémoc (Guatimucin), segundo señor después de la muerte de Moctezuma (Mutezuma). Cortés hace ver que esas casas representaban fortalezas para los indígenas, porque eran grandes, resistentes y estaban rodeadas de agua.

Cortés narra después que sucesivamente, en el día en que se festejaba el apóstol Santiago, entraron en la ciudad siguiendo siempre el mismo orden y ganaron la calle grande que se dirigía al mercado, la cual sus enemigos consideraban bastante segura. En la mañana del día siguiente, continua a referir Cortés, entraron en la ciudad siguiendo el orden acostumbrado, y cuando, llegando a una torre pequeña que los indígenas usaban como santuario, encontraron cabezas de cristianos, la escena les causó tanta lástima. Igual, después de cada combate, señala el líder militar, salían victoriosos. Otro día, dice Cortés, entraron por la mañana en la ciudad, se dirigieron hasta el mercado, iniciaron a atacar a sus habitantes para que dejaran libre el paso y así poder seguir ofuscando y aderezando las calles para poder pasar con sus caballos.

Cortés relata también la incidencia de Pedro de Alvarado en la guerra, en la conservación y la defensa del territorio ganado, así como la presión que ejercían los españoles montados en caballo que paseaban por la plaza llenas de enemigos. Al subirse a una torre grande, Cortés vio que había ganado siete de las ocho partes que componen la ciudad, por lo que quedando solo casas pequeñas y viendo que sus enemigos habían sido reducidos al hambre, él sintió lástima y decidió no continuar combatiéndolos ese día.

Cuando habían pasado tres o cuatro días que no combatían, las calles de la ciudad estaban llenas de personas, en las que destacaban mujeres y niños, según recuerda Cortés. Ellos morían de hambre, estaban débiles y delgados, causaban tanta lástima al solo verlos, dice Cortés, así que pidió a sus amigos de no hacerles daño, pues se les veía sobre sus azoteas cubiertos con sus mantas y desarmados. Por lo tanto, invitó a los dirigentes de la ciudad que se rindieran, pero ellos respondían con eufemismos, así que les envió a decir que los combatirían y que hicieran retraer a toda su gente si no querían morir por manos de sus antiguos vasallos hoy aliados de él, a quienes daría permiso de hacerlo.

A pesar de la petición de paz de los habitantes de Tenochtlán, su señor, con quien se tenía que tratar, no se presentaba, apunta Cortés, por lo que se decidió enviar a Pedro de Alvarado para que entrara con su gente, quienes efectivamente atacaron arduamente a sus enemigos. Entre muertos y presos, en ese día, recuerda Cortés, la guerra cobró más de doce mil ánimas.

Al día siguiente, Cortés regresó a la ciudad y dice haber demostrado su intención de no pelear contra Tenochtlán, pero los de la ciudad al ver tanta multitud y a sus antiguos vasallos que llegaron a matarlos, se sintieron reducidos, en extrema necesidad y sin lugar a donde ir más allá de los cuerpos de sus conciudadanos, así que le pidieron a Cortés que los terminaran de matar. Esta situación, llevó al diálogo entre Cortés y tres o cuatro principales de la ciudad.

En su relato Cortés resalta que, aunque él siguiera proponiéndose para encontrar al señor y principales de la ciudad de Tenochtlán para que se rindieran y así evitar el seguimiento de la guerra, ellos pedían que se les acabara de matar y así les quitarían tanto pesar, pues ellos ya tenían deseos de morir e irse al cielo con su Ochilobus (deidad de gran importante veneración entre ellos) que los estaban esperando para descansar. El narrador hace énfasis sobre los encuentros que tuvo con señores principales de la ciudad y los diversos tentativos que hizo a través de ellos para hablar con Cuauhtémoc, pero éste siempre se negaba a presentarse o lo dejaba esperando. Al sentirse burlado, Cortés, junto a Pedro de Alvarado y Gonzalo de Sandoval, decidió continuar atacando, y regresaron a sus reales solo porque ya era tarde y en la ciudad se emanaba pestilencia cadavérica.

Cortés relata que, al día siguiente, con tiros y bergantines, él, sus hombres, sus amigos y sus aliados, tomaron la última parte de la ciudad, ordenando y recomendando capturar vivo a Cuauhtémoc, pues solo así cesaría la guerra. Ese día, Cortés habló con Ciguacoacín, capitán y gobernador de la ciudad (quien proponía todas las estrategias de guerra de Tenochtlán), para pedirle ver a Cuauhtémoc, pero la respuesta fue que de ninguna manera su señor se apersonaría ante él, pues antes preferiría morir.

En la ciudad se respiraba fatalidad. Cortés refiere que algunos habitantes caminaban encima de los muertos, otros en el agua, otros nadaban, y otros se ahogaban en el lago donde estaban las canoas. Un número infinito de hombres, mujeres y niños caminaban hacia ellos, recuerda. Por la prisa, unos a otros se echaban al agua y se ahogaban entre la multitud de muertos. Más de cincuenta mil ánimas cobraron la sed, el hambre y el olor fétido de la ciudad, revela Cortés, y no obstante a eso, aún no se rendían.

Viendo que se hacía tarde y que la ciudad no se rendía, según el relato, los españoles decidieron «asentar dos tiros gruesos hacia ellos para ver si se darían»⁶, pero como tampoco eso funcionó, Cortés mandó a dispararles de cerca, atacándolos también a través de sus bergantines que entraron de golpe por el lago. Como resultado del ataque, los españoles tomaron la última parte de la ciudad y, al no poder contraatacar, sus enemigos

⁶ *Tercera carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador cit.*, 256.

se rindieron. Mientras tanto, el capitán García Holguín (Garcí Holguin), que piloteaba un bergantín, viendo que Cuauhtémoc, el señor de Tacuba y otros principales, huían en una canoa, los capturó y llevó ante Cortés. Delante de Cortés, en su idioma, Cuauhtémoc aseguró haber hecho todo lo que estaba obligado hacer para defenderse a si mismo y a su pueblo hasta el momento que fue capturado. Entonces Cuauhtémoc le dijo a Cortés que hubiera podido decidir hacer cualquier cosa contra él, poniendo su mano sobre un puñal que portaba Cortés y pidiéndole que lo matara.

Capturado Cuauhtémoc cesó la guerra, afirma Cortés. En su relación, escribió textualmente: «á la cual plugo á Dios nuestro Señor dar conclusion martes, dia de San Hipólito, que fueron 13 de agosto de 1521 años. De manera que desde el dia que se puso cerco á la ciudad, que fué á 30 de mayo del dicho año, hasta que se ganó, pasaron setenta y cinco días, en los cuales V.M. verá los trabajados, en los cuales mostraron tanto sus personas, que las obras dan buen testimonio dello»⁷.

⁷ *Tercera carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador* cit., 257.

La Rivista *Roma e America. Diritto romano comune. Rivista di diritto dell'integrazione e unificazione del diritto in Eurasia e in America Latina* è promossa dal Centro di Studi Giuridici Latinoamericani della Università di Roma 'Tor Vergata' / ISGI del Consiglio Nazionale delle Ricerche, in collaborazione con l'Unità di ricerca 'Giorgio La Pira' del Consiglio Nazionale delle Ricerche / 'Sapienza' Università di Roma, l'Istituto Italo-Latino Americano (IILA) e l'Associazione di Studi Sociali Latinoamericani (ASSLA).

La Rivista propugna lo studio e la diffusione del diritto romano (*ars boni et aequi*) costituito *hominum causa*, come strumento di pace tra i popoli. Essa si dedica in particolare ai temi dell'unità e dell'unificazione del diritto, e del diritto dell'integrazione, in Eurasia e in America Latina.

Si considera innanzitutto il periodo di 'inizio' (*principium*) del sistema giuridico romanistico, dalla fondazione di Roma alla compilazione del Digesto (*templum iustitiae* secondo Giustiniano) in 'Costantinopoli nuova Roma', e, sottolineandone il carattere già originariamente eurasiatico, se ne seguono gli sviluppi dovuti alla teoria 'Mosca terza Roma'.

Nello studio del sistema (e dei singoli ordinamenti statali che con esso si confrontano) viene dato risalto all'America Latina, in quanto Europa e America Latina «formano una sola area spirituale, culturale, giuridica ed anche in certo modo sociale, economica e politica che la scienza giuridica romana saldamente cementa ed unifica. *Unitas et pax orbis ex iure*» (G. La Pira). Il diritto romano dà al sottosistema giuridico latinoamericano il fondamento della sua unità, della sua identità (e resistenza) e del suo universalismo.

L'origine eurasiatica, e quindi mediterranea, del diritto romano rafforza l'esigenza del confronto con le grandi realtà geopolitiche continentali (in primo luogo la Repubblica Popolare Cinese), intercontinentali (il BRICS) e con gli altri grandi sistemi giuridici (in primo luogo il diritto musulmano).

Hanno collaborato a questo numero della rivista:

CESARE ALZATI
LUISA AVITABILE
FELIPE BRAGA
LUIGI CAPOGROSSI COLOGNESI
RICCARDO CARDILLI
ALESSANDRO CASSARINO
PIERANGELO CATALANO
ALICE CHERCHI
ANDREA DI PORTO
FANG XIAO
FEI ANLING
PAOLO FERRETTI
GIULIO FIRPO
JEAN-FRANÇOIS GERKENS
MANUEL GRASSO
HORACIO HEREDIA VÁZQUEZ†
NATALINO IRTI

FABIO MARCELLI
ROBERTA MARINI
CÉLINE MATHIEU
RENATO PERANI
VALERIO PESCATORE
JOSÉ MIGUEL PIQUÉ MARI
STEFANO PORCELLI
GIULIA RABAIOLI
LAVINIA ROSA
MARCO ROSSETTI
GIAN FRANCO ROSSO ELORRIAGA
ANTONIO SACCOCCIO
CATALINA SALGADO RAMÍREZ
SANDRO SCHIPANI
EMILIO SPÓSITO CONTRERAS
FRANCO VALLOCCHIA
XU GUODONG

